


**LEONARDO
LOMELÍ VANEGAS***
RECTOR DE LA UNAM

La colaboración academia-estado

La Cámara de Diputados de la LXVI Legislatura y la Universidad Nacional Autónoma de México formalizamos un nuevo Convenio General de Colaboración, reafirmando una alianza estratégica que ha permitido, a lo largo de décadas, consolidar una relación fructífera, franca y abierta entre el campo académico y el quehacer legislativo. Este acto es la expresión del reconocimiento y apoyo mutuo entre uno de los órganos legislativos y representativos, y la Universidad pública más importante del país.

Conscientes de que la educación superior pública, la investigación científica, la divulgación, la vinculación y el desarrollo tecnológico son pilares para el diseño, evaluación y fortalecimiento de las políticas públicas, así como para la toma de decisiones fundamentadas en todos los niveles de gobierno, reafirmamos nuestro compromiso con su promoción, defensa y constante impulso.

A lo largo de su centenaria historia, la Universidad ha puesto toda su infraestructura, capacidad y talento al servicio de la nación. A través de diversas iniciativas de colaboración, este vínculo permitirá fortalecer la formación de recursos humanos altamente capacitados, impulsar la innovación y generar soluciones estratégicas que contribuyan al desarrollo y bienestar de la sociedad.

Por ello, esta ceremonia adquiere una importancia aún mayor en un contexto de cambios vertiginosos y desafíos globales. En un mundo atravesado por la transformación digital, las crisis socioambientales, el agravamiento de las

desigualdades, el incremento de los conflictos geopolíticos y la redefinición de las dinámicas económicas y laborales, el conocimiento se erige como la herramienta más poderosa para comprender, repensar y forjar sociedades más justas.

El reciente desempeño de nuestra casa de estudios en el *QS World University Rankings 2025*, al situarse entre las 100 mejores universidades del mundo, confirma su prestigio y proyección internacional como una institución comprometida con la excelencia académica y la búsqueda de soluciones a las problemáticas de nuestra sociedad. Nos recuerda que el conocimiento es un bien común que fortalece la soberanía intelectual y científica de una nación, que la libertad académica es el cimiento de una sociedad crítica y plural, y que el impulso a la investigación y el desarrollo tecnológico no es un gasto, sino una apuesta estratégica para el futuro. Defender estos principios es garantizar oportunidades, reducir desigualdades y consolidar un proyecto de nación basado en el saber y la justicia social.

Nuestra Universidad y la Cámara de Diputados han recorrido un camino conjunto en la construcción de un México más informado, más equitativo y con una ciudadanía formada por profesionales altamente capacitados, capaces de enfrentar con ética y visión los desafíos del siglo XXI.

Con la firma de este documento, se renueva la vocación de ambas instituciones con la sociedad mexicana, en la certeza de que la ciencia y la educación pública seguirán siendo los motores del progreso.